

Plan de Integridad: Elementos

Directorio 30-06-23

Elementos



- 1- Código de Conducta Empresaria
- Prohibición de los Pagos de Facilitación;
- Relaciones apropiadas entre colaboradores y con Clientes / Proveedores / Terceros;
- Definición de Información Privilegiada;
- Temas de Acoso Laboral y Sexual;
- Línea Etica y,
- Garantía a quien denuncia violaciones al Código entre otras disposiciones.

2 - <u>Política Antifraude (cumplimiento del art. 23 inc. a), ley 27401)</u>: conjunto de ideas y prácticas para prevención de prácticas corruptas, fraudulentas, de colusión, coercitivas o de obstrucción que Destinatarios Corporativos y Terceros deben cumplir cuando representan o actúan en nombre o para la Sociedad;

Elementos



- 3 <u>Canales internos de denuncias (Existencia de Línea Ética)</u>: la Compañía dispondrá de distintos canales abiertos para los Destinatarios Corporativos y Terceros con el objeto de que puedan dejar plasmada cualquier denuncia vinculada a violaciones al Código de Conducta Empresaria vigente. Entre estos Canales se incluyen Buzones estratégicamente ubicados, Línea Ética tercerizada, Mail e Intranet;
- 4 Política de Tratamiento de Denuncias al CDCE: comité y protocolo;
- 5 <u>Política de Hospitalidad y Regalos Empresarios</u>: disposición sobre en que casos estará permitido Dar y/o Recibir Regalos de tipo empresario con indicación de Tipo, Monto y Destinatarioaprobado. Los Regalos al Sector Público están permitidos por un valor bajo y simbólico.

Elementos



6 -<u>Política de Donaciones</u>: la Compañía ha publicado una Política que dispone y da Alcance a las donaciones que están permitidas y en particular define un Procedimiento a través del cual el Oficial de Cumplimiento deberá revisar y dar conformidad a las donaciones por efectuar a cualquier ámbito del Sector Público;

- 7 Capacitación Obligatoria: presencial y virtual para Directores, Gerentes y personal clave;
- 8 Mapa de Riesgos de Integridad (Ética y Compliance). Incluye Impacto Covid;
- 9 Código de Conducta Empresaria para TERCEROS;
- 10 Procedimiento de Integridad para TERCEROS;
- 11 Acoso Sexual: Protocolo

Próximos Pasos



- Incorporación de la Compañía al Plan de Integridad: armado de CDCE, firma y difusión;
- Incorporación al Canal de Transparencia;
- Instalación de Buzones del Canal de Transparencia;
- Adhesión a principales políticas en materia de integridad;
- Scoring de Proveedores y Clientes. Análisis Reputacional y,
- Capacitación en Temas de Integridad

Marco de Tiempo: Julio 2023 @ Diciembre 2023